Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CEIP VILLA ROMANA

NOTA INFORMATIVA: elección de los representantes de padres miembros del consejo escolar

Estimados padres/madres/tutores de nuestro alumnado,

convocadas las elecciones al Consejo Escolar del centro, le invitamos a participar en ellas, bien a través de la presentación de candidaturas y/o votación el día de estas.

Les recuerdo que el Consejo Escolar es el principal órgano de gobierno destinado a promover la participación en la vida de los centros educativos.

ESQUEMA DEL PROCESO ELECTORAL:

- 14 de octubre constitución de la Junta Electoral.
- Del 14 al 20 de octubre publicación del censo electoral y periodo de reclamaciones.
- Del 14 al 27 de octubre presentación de candidaturas.
- 21 de octubre publicación de las listas definitivas del censo electoral.
- 3 de noviembre publicación de las listas provisionales de candidatos.
- Hasta el 6 de noviembre plazo de reclamaciones de listas provisionales de candidatos.
- 9 de noviembre listas definitivas de candidatos.
- 18 de noviembre ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PADRES de 9:00 a 11:00 y de 13:30 a 15:00.
- 19 de noviembre proclamación de candidatos y suplentes.

En el siguiente enlace pueden ver toda la información referente a este proceso electoral:

https://ceipvillaromana.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=78

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

En la secretaría del centro o escribiendo al correo electrónico del colegio 24022249@educa.jcyl.es pueden solicitar el modelo de presentación de candidatura. También está disponible en la web del colegio https://ceipvillaromana.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=78

Tienen hasta el 27 de octubre para presentar dicha candidatura. Hay 3 opciones para presentarla:

- en la secretaría del centro,
- enviando el modelo rellenado al correo electrónico del colegio 24022249@educa.jcyl.es
- a través del alumno (haciendo éste entrega de la candidatura a su tutor)

VOTACIONES

VOTACIÓN PRESENCIAL (18 de noviembre de 2026 de 9:00 a 10:30 y de 13:30 a 15:00)

Para ello, la mesa electoral designada para la votación de los padres se ubicará en el acceso principal del centro (acceso 2, puerta 3).

Imprescindible llevar el DNI para realizar la votación.

VOTACIÓN POR CORREO

Quien opte votar por correo debe dirigirse a la secretaría del centro para solicitar la documentación a partir del 9 de noviembre (se recogerán los votos llegados al CEIP hasta el mismo día de la votación 18 de noviembre).

Para realizar el VOTO POR CORREO el CEIP Villa Romana facilitará a todas las familias:

- SOBRE DE COLOR BLANCO
- SOBRE DE COLOR SEPIA
- PAPELETA CON LAS CANDIDATURAS

Pasos para llevar a cabo el voto por correo:

- Introducir la papeleta de voto en el sobre sepia (cerrarlo)
- En el sobre blanco figurará el nombre y dos apellidos del votante, así como el Centro de destino
- Introducir en el sobre blanco:
    - El sobre sepia.
    - Fotocopia del DNI o ANEXO III – Documento acreditativo de identidad con todos los datos y firmado disponible en la web https://ceipvillaromana.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=78
- Cerrar el sobre y enviarlo a través del alumnado (el cual se lo entregará al tutor/a) o por correo, para que llegue al Centro antes del 18 de noviembre.

En la página web del centro podrá acceder a más información.

https://ceipvillaromana.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=78

Un cordial saludo.

LA DIRECCIÓN